

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA, JALISCO

SIENDO LAS 17:10 DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021, EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 280 DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA, COLONIA CENTRO EN SAYULA, JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA PARA LA SESION ORDINARIA A VERIFICARSE EN ESTA FECHA, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS:-----

ALONDRA JEANETT VIELMA NAVA, CONSEJERA PRESIDENTE;-----

MARIA MERCEDES GUZMAN NARANJO, CONSEJERA.-----

YOLOTZIN ITZEL GUERRERO ANAYA, CONSEJERA.-----

DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ, CONSEJERO.-----

ERANDNI DONAXI PINTO PÉREZ, SECRETARIA DEL CONSEJO.-----

-----CONSEJEROS REPRESENTANTES POLÍTICOS-----

OSCAR RAFAEL LÓPEZ AVALOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

ALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

-UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SUSCRITA SECRETARIA HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA, JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIA, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 23 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA EXISTENCIA DE



QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO LA CONSEJERA PRESIDENTA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

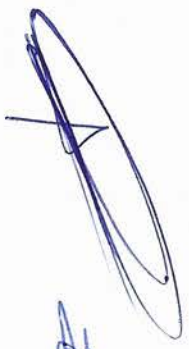
-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES. CORRESPONDIENTES AL ACTA ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO Y EXTRAORDINARIAS DE FECHA 4 Y 8 DE JUNIO DE AÑO EN CURSO.-----
4. DECLARATORIA DE LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA, JALISCO.-----

--EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS Y LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS INDIVIDUALMENTE, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, LA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL SOLICITÉ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD-----

PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DE LA CONSEJERA PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

-ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



-EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA APROBACION DE DE ACTAS PENDIENTES. CORRESPONDIENTES AL ACTA ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE AÑO EN CURSO, MISMAS QUE SE HAN HECHO DE SU CONOCIMEINTO POR CIRCULACIÓN ELECTRÓNICA, MISMO DEL QUE SE HA DISPENSADO SU LECTURA----- ACTO SEGUIDO PUSE A CONSIDERACION LA PROBACION DE LAS ACTAS REFERIDAS POR SOLICITUD DE LA PRESIDENTA CONSEJERA, CONSULTANDO EN LO ECONOMICO A LO QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO VOTARON POR UNANIMIDAD A QUE ESTAS FUERAN APROBADAS Y AL NO HABER OPOSICIÓN SE TUVO POR RENDIDO EL MISMO Y POR DESAHOGADO EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-CON RELACION AL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDE A LA DECLARATORIA DE LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA. MISMO QUE A SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOMETO A VOTACION NOMINAL DE LOS CONSEJEROS, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AL NO HBER MANIFESTAICONES NI OPOSICIONES AL MISMO, SE TUVO POR DESAHOGADO Y RENDIDO EL PRESENTE PUNTO DE ORDEN DEL DIA.-----

-ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTE HACE USO DE LA VOZ HACIENDO EXTENSIVO EL SIGUIENTE MENSAJE:-----

“GRACIAS, SECRETARIA, CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDO, HEMOS SIDO PARTICIPES -Y NO SÓLO COMO TESTIGOS, SINO, SOBRE TODO, COMO PROTAGONISTAS DE UNA EXPERIENCIA GRATIFICANTE PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA EN JALISCO. GRACIAS A SU ESFUERZO, A SU TRABAJO Y, EN ESPECIAL, A LA RESPONSABILIDAD Y CONVICCIÓN EN SUS VALORES Y DEBERES CÍVICOS, HICIMOS POSIBLE QUE EL PASADO 6 DE JUNIO MÁS DE 2 MILLONES 950 MIL JALISCIENSES EMITIERAN SU VOTO.-----

GRACIAS PORQUE SU COMPROMETIDA LABOR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL REFRENDÓ LA VOLUNTAD DEL ELECTORADO EN

JALISCO, VERTIDA EN 10,203 CASILLAS DISTRIBUIDAS EN CADA UNO DE LOS 125 MUNICIPIOS, DONDE USTEDES FUERON OJOS Y MANOS NO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SINO DE TODA LA CIUDADANÍA.-----


GRACIAS PORQUE EN USTEDES CONFIAMOS NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES, DE MANERA QUE LA CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y LA MÁXIMA PUBLICIDAD ESTUVIERON Y SIGUEN MÁS VIGENTES QUE NUNCA, CONTRIBUYENDO A LA CERTIDUMBRE DEMOCRÁTICA EN JALISCO.-----


SIN DUDA, NUESTRO MAYOR BENEFICIO NO ESTÁ ÚNICAMENTE EN CONCLUIR ESTE PROCESO ELECTORAL CON ÉXITO Y ENTREGAR BUENAS CUENTAS A LAS Y LOS JALISCIENSES, TAMBIÉN NOS ESPERA LA COTIDIANA E IMPORTANTE TAREA DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN NUESTRA COMUNIDAD E INCIDIR EN LA PERMANENTE TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE JALISCO. -----

--GRACIAS A TODAS Y TODOS."-----

--AHORA BIEN, EN VIRTUD DE NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 17 HORAS CON 19 DIESCINUEVE MINUTOS DEL DÍA 15 DE JUNIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 184 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA FORMALMENTE DESINTEGRADO Y DESINSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA, JALISCO..-----

-----Conste-----


Abg. Alondra Jeanett Vielma Nava
Consejera Presidente
Consejo Municipal Electoral 83.


Abg. Erandini Donaxi Pinto Pérez
Secretaria
Consejo Municipal Electoral 83.

C. Alejandra Guijarro Magaña
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral 83.


C. Yolotzin Itzel Guerrero Anaya
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral 83.


C. María Mercedes Guzmán Naranjo
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral 83.


C. David Martínez López
Consejero Propietario
Consejo Municipal Electoral 83.



-----REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS-----


Alberto González Ramírez
Movimiento Ciudadano


Oscar Rafael López Acuña
PRI

La presente hoja de firmas es la número 04 de 04, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral 83 de fecha 15 de junio del dos mil veintiuno.



